

# Academia de la Magistratura

# RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA Nº 004 -2016-AMAG-SA

Lima, 14 de enero de 2016

## VISTO:

La Hoja de Trámite Nº 33535 - SA, de fecha 14 de enero de 2016 mediante la cual se remite la Resolución Administrativa Nº 001-2016-AMAG-SA de fecha 11 de enero de 2016, que autoriza la apertura de los recursos financieros en dinero del fondo fijo para Caja Chica para el Ejercicio 2016 en la Sede Lima, designando a la señorita Victoria Ruiz Bernales - Técnico I, como encargada única de su manejo.

### CONSIDERANDO:

Que, la Encargada Única del manejo de los recursos financieros en dinero del fondo fijo para Caja Chica para el Ejercicio 2016 señorita Victoria Ruiz Bernales, se encuentra de licencia;

Que, a fin de garantizar la atención de los gastos en bienes y servicios con el Fondo Fijo para Caja Chica en la Sede Lima, es necesario encargar estas funciones, durante la ausencia de la titular encargada;

Que, en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de la Academia de la Magistratura Nº 26335 y a su Estatuto aprobado por Resolución Nº 022-2001-AMAG/CD;

#### SE RESUELVE:

Artículo Unico.- Encargar el manejo de los recursos financieros en dinero del fondo fijo para Caja Chica para el Ejercicio 2016 en la Sede Lima, a la trabajadora CAS, señora Aliz Teresa Andrea Capuñay Mayuri durante el tiempo de ausencia de la trabajadora titular designada para esta función.

Registrese y comuniquese

Academia de La Masistratura

ECO. FRANK MARTIN CASTRO BARCENAS Secretario Abministrativo

Jr. Camaná N° 669 – Lima 🏻 🕿 428-0300, 428-0244, 428-0265